

# DESDE ABAJO



**Francke busca aumentar recaudación tributaria torciéndole el brazo a evasores**



**EN TROMPO**

**Toledo presenta a juez Hixson documentos 'sellados' sobre su salud para evitar regreso a la cárcel**



**DRONES**

**RBC acusa a América Televisión de violar su intimidad familiar**



**José Lolas**  
LA PALABRA DEL DIRECTOR

## STAND BY POLÍTICO

Tras confirmarse el último lunes, la noticia de la muerte del congresista de Perú Libre, Fernando Herrera, se decidió que el debate parlamentario sobre el pedido de confianza de la premier Mirtha Vásquez, se reanude el próximo jueves 4 de noviembre, desde las 9 de la mañana.

A partir de estos hechos, hemos entrado en una especie de stand by político, que ha servido para que de manera aparentemente natural se produzca un ejercicio democrático pocas veces visto en nuestro quehacer nacional, justamente cuando el presidente Pedro Castillo Terrones, cumple 90 días en Palacio de Gobierno.

Contra lo que se pudiera esperar, luego de este alargue congresal circunstancial, para ver el tema del pedido de confianza, varios representantes del Poder Ejecutivo han puesto de manifiesto sus propuestas políticas de Estado y pedidos de facultades para tener atribuciones extraordinarias. Entre ellas cabe resaltar, la solicitud del ministro de Economía Pedro Francke, para modificar la legislación tributaria con miras a lograr ampliar la recaudación fiscal, bajo un concepto de generalizar enérgicamente el pago de impuestos al Estado.

Este pedido sin duda va a afectar la consideración de la cuestión de confianza por parte de la Representación Nacional, algo le da a Francke varios puntos a su favor, pues como técnico que es, más le interesa las cuestiones de fondo que el país requiere en materia económica, que maquillar una presentación en busca de una aprobación política.

Este pedido de facultades para legislar en materia tributaria, confirma que el futuro económico del país requiere medidas urgentes, precisas y enérgicas, que hacen predecir que los cajeros del MEF, ya vislumbran que pronto estaremos rascando el fondo de la caja fiscal, para poder financiar el presupuesto público, y para no llegar a tocar fondo es importante adelantarse y captar más impuestos.

Es justo que en un país todos paguemos impuestos, todos recibimos servicios del Estado, por lo que es una obligación que todo nos mojemos para poder fortalecerlo. Todo esto de manera ordenada y supervisada.

Solo tres meses después de haber asumido el cargo como presidente de Perú, Pedro Castillo ya hace frente a una nueva crisis política y de aprobación, que en esta ocasión fue causada por su propia boca, al pronunciarse nuevamente sobre la nacionalización del gas de Camisea en busca del aplauso popular. Discurso que sirvió para que el dólar se vuelva a disparar y para quitarles el sueño a los inversionistas. Sobre la marcha el presidente Castillo enmendó su propia plana a través de un tuit, reafirmando el respeto por la inversión privada y la libre empresa.

Al parecer al presidente Castillo le cuesta desprenderse de la fascinación por el aplauso en plaza pública y sucumbe a los placeres que le dejara la campaña política. Para corregir estos apasionamientos se suponen que están los asesores, quienes deben modular sus pronunciamientos en base a lo que necesita el país. Al parecer, para ello lo habría llamado al "hermanón" Ricardo Belmont, que contradictoriamente ha pecado constantemente de controversial y boquiflojo.

El encargo que ha recibido la premier Mirtha Vásquez, con este nuevo gabinete tiene que servir para mejorar la gobernabilidad, y para ello tiene que indudablemente buscar que expectorar a algunos ministros que no contribuyen a este propósito, a quienes ya señalé en mi última editorial.

La permanencia del gabinete Vásquez también es visto como un punto de quiebre del presidente Castillo con su bancada de Perú Libre, partido que lo llevó a la jefatura del Estado, algo que podría traerle problemas en el mediano plazo. Así las cosas, este stand by político, se termina el próximo jueves con la decisión del Pleno del Congreso de la República, sobre la solicitud de confianza. Esperamos que estos días de pausa sirvan para la reflexión de los integrantes de ambos poderes del Estado, que los lleven a lograr un consenso en busca de lo que más le conviene al país. Estaremos atentos, hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

# Francke busca aumentar recaudación tributaria torciéndole el brazo a evasores

## DESDE ABAJO



### *Medidas permitirían captar 12 mil millones de soles sin tocar a empresas*

El jueves 28 de octubre, el ministro de Economía, Pedro Andrés Toribio Topiltzin Francke Ballve, lo soltó a boca de jarro:

'Nuestra expectativa es que podamos aumentar la recaudación en un punto y medio del PBI en un plazo relativamente corto. Esto significa unos S/ 12,000

millones anuales adicionales'.

Anunció, a renglón seguido, un método de recaudación singular que estaría centrado en captar los impuestos de nuevos sujetos tributarios, específicamente los evasores completos:



‘Sobre el tema de los impuestos ¿quiénes pagarían adicionalmente? Qué nuevos sujetos tributarios habría. Uno, como hemos dicho, los que prestan servicios digitales desde el exterior’.

De una manera cauta, tratando de no levantar polvareda en un segmento que hasta ahora se ha mantenido a la sombra del tributo, agregó: ‘No quiero decir el nombre de

las marcas, pero yo por lo menos tengo algunos servicios de streaming de televisión en mi casa que se han popularizado bastante y estos son sujetos que ahora pagarían’.

Francke Ballve dijo que, por culpa de la evasión tributaria, en nuestro país se pierde hasta el 8% del PBI.

El titular del MEF reiteró que el ajustón tributario va a modificar las tasas del Impuesto a la

Renta en varias categorías a las personas naturales, pero aclaró que no tocaría a las empresas.

Esta reforma se llevaría a cabo si el Congreso levanta el pulgar al pedido de facultades legislativas hecho por el gobierno. Luego,

‘El superintendente ha mencionado varios mecanismos para tratar de identificar a las personas que ya están teniendo una actividad económica pero

que están totalmente fuera, que no pagan nada, para que la propia Sunat, de oficio, les ponga un RUC’.

El representante de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), Luis Enrique Vera, no quiso adelantar un monto de lo que podía recaudarse, pues la captación anual dependería finalmente del diseño integral de la reforma.

## TASA OCULTA



Luego del anuncio del ministro de Economía, Pedro Francke Ballve, el titular de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), Luis Enrique Vera, dijo lo siguiente: ‘Nosotros no fijamos las tasas,

pero vamos a colaborar estrechamente con el MEF proporcionando toda la información que sea necesaria para establecer la tasa más adecuada para poder elevar los niveles de recaudación’.

## GAS MINISTERIAL



En la conferencia de prensa en la que dio a conocer la ampliación de la base tributaria, el ministro Pedro Francke se refirió también al tema del gas, lo que levantó polvareda mediática a partir de su interpretada estatización. ‘Creo que el tuit del Presidente

respecto a la libre empresa fue bastante claro y efectivamente nuestro objetivo es la masificación del gas. Para eso tenemos que utilizar este recurso que pertenece a la Nación, para que todos los peruanos tengamos un gas barato en nuestros hogares.

## Toledo presenta a juez Hixson documentos 'sellados' sobre su salud para evitar regreso a la cárcel

# EN TROMPO



### *Secretario de Estado EE.UU. Anthony Blinken deshoja margaritas antes de firmar su regreso al Perú.*

El lunes 25 de octubre, el juez federal de los EE.UU. Thomas S. Hixson aceptó un pedido desesperado de Alejandro Toledo para que no se le interne nuevamente en una prisión, bajo el cargo de presentar documentos 'confidenciales' sobre su estado de salud.

Esto mientras se espera la decisión definitiva del Departamento de Estado sobre su extradición al Perú, a partir del fallo del tribunal norteamericano que hace unos días dio luz verde a su repatriación por el soborno de US\$ 35 millones que le entregó

la constructora Odebrecht.

En la comunicación al juez Hixson, Toledo argumentó que debería permanecer bajo arresto domiciliario y con grillete electrónico en su residencia ubicada en el 2225 de Sharon Road, Menlo Park, California, debido al riesgo de contagio del Covid-19 en una prisión.

En un breve documento de un párrafo, el juez Thomas S. Hixson ordenó que permanezcan bajo secreto y sin acceso público las pruebas y documentos que, según

Celestino Toledo, contienen 'información médica personal delicada'.

La decisión judicial de aceptar documentos sellados sobre la salud del ex gobernante chakano se produce días después de que la Fiscalía estadounidense pidiera su inmediato reingreso a una prisión federal, mientras el secretario de Estado norteamericano, Anthony Blinken, decide en última instancia su retorno al Perú.

Alejandro Toledo permanece en su residencia de California junto

a su esposa, la ex primera dama Eliane Karp Fernenbug, sobre cuya cabeza también pesa un pedido de extradición activa por el caso Ecoteva, en el que la Fiscalía la acusa de lavado de activos en la compra de inmuebles.

La resaca del caso Toledo también arrastra a su suegra, la ciudadana belga Eva Fernenbug, a cuyo nombre aparece la offshore Ecoteva Consulting Group que fue utilizada para adquirir inmuebles en el Perú como las oficinas en la Torre Omega de La Molina.



Alejandro Toledo

## SOMBRA DE EVA



En febrero del 2014, un equipo periodístico de Panorama contactó en Bruselas (Bélgica) a Eva Rose Fernenbug (95), madre de Eliane Karp. Desde esa fecha nadie ha vuelto a saber de la mujer que sobrevivió a la Segunda Guerra Mundial para comprar inmuebles al por mayor, en una trama vinculada a su yerno, el ex presidente Alejandro Toledo. Fernenbug ocupaba sin

compañía alguna un pequeño departamento en un edificio para jubilados de la Avenida Neptune, en el barrio Forest Vorst. Desde allí salía a realizar sus trámites y compras utilizando el autobús, lo que discrepa con sus opulentas compras de inmuebles en este lado del mundo como la residencia en Las Casuarinas y las lujosas oficinas en la Torre Omega.

## LA OTRA



Otra que se come las uñas por el caso Ecoteva es Eliane Karp Fernenbug. A través de una publicación en el diario oficial El Peruano, el Poder Ejecutivo oficializó, el 22 de abril del 2021, el pedido de extradición activa en su contra para que sea procesada por lavado de activos.

Ese mismo día, en otra resolución, se pidió la extradición del ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique por el mismo caso, aun cuando este ya estaba encarcelado en el proceso de Odebrecht y se esperaba la orden para su repatriación al Perú.

## RBC acusa a América Televisión de violar su intimidad familiar

# DRONES



### *Dron mediático sobrevoló y grabó residencia chorrillana de Ricardo Belmont*

‘Mientras yo sea asesor, no les van a dar publicidad’.

Esa fue la frase que soltó a boca de jarro, el miércoles 20 de octubre, Ricardo Belmont Casinelli contra los medios de comunicación, sin suponer que terminaría desaguando en su alejamiento- por lo menos visible- del gobierno de Pedro Castillo.

Ese mismo día, un dron con

cámara incorporada empezó a sobrevolar el edificio de departamentos que RBC ocupa con su familia en Chorrillos, pero fue recién el domingo 24 de octubre que pudo captarlo con la cámara de su celular.

‘Hago la denuncia pública acerca del acoso del que estoy siendo víctima. Hoy, mientras hacía mi transmisión en vivo, drones aparecieron.

Esto empezó desde ayer, pero hoy los pude captar con el celular. ¡No me van a amedrentar!!!’, escribió.

Ese mismo domingo 24 de octubre, RBC se reunió con el presidente Pedro Castillo y lo puso al tanto de lo que ocurría sobre su cabeza.

El lunes 25 de octubre, la esposa de Belmont, María Mercedes Bazalar, presentó en

la comisaría de Chorrillos una denuncia por violación a su intimidad familiar.

Poco después, a las 12:21, el abogado Luis Alfonso Morey- ex conductor de RBC Televisión- publicó en su cuenta de Twitter:

‘La denuncia por violación de los derechos de Ricardo Belmont Cassinelli fue presentada cuando el dron apareció. Hoy se



confirmó que Gilberto Hume y los directivos de América TV son los autores del delito (...)'.

Belmont dijo en un video de YouTube lo siguiente: 'Pensé que eran chicos

palomillas con su dron, jugando, y era Canal 4. Y hablan de que el pueblo es terrorista'.

'Lo que acaba de hacer Cuarto Poder de Canal 4 es delito gravísimo. Canal 4 en

un afán de amedrentar a mi familia puso un dron toda la semana frente a mi casa, denuncia que ya ha sido hecha por mi señora en la comisaría de Corrillos', Manifestó.

Algunos medios vinculados al emporio mediático al que pertenece América Televisión han pretendido minimizar la denuncia, pero RBC les ha declarado la guerra.

## EN EL AIRE



Esto dijo Ricardo Pablo Belmont Cassinelli sobre el vuelo del dron en su cielo familiar:

1.- 'Y hablan de que el pueblo es terrorista. Esto se llama terrorismo mediático. Y han infundido tanto temor...'

2.- 'Acá está la toma final de

Cuarto Poder donde se me ve sentado ahí... Las fotos están colgadas ahora en Internet.

3.- 'Ahí termina el reportaje de Cuarto Poder. Yo sentado ahí, inocentemente sentado, porque todavía no me había percatado del dron.'





## LAM VS. HUME



Esto es lo que dijo el abogado y conductor de televisión Luis Alfonso Morey sobre la denuncia planteada contra los operadores del dron:

'La denuncia por violación de los derechos de Ricardo

Belmont Cassinelli fue presentada cuando el dron apareció. Hoy se confirmó que Gilberto Hume y los directivos de América TV son los autores del delito. La Fiscalía debe accionar. Basta de impunidad'

## ESTRÉS



Ricardo Pablo Belmont Cassinelli ha dicho que el seguimiento del dron a su esposa e hija las ha afectado seriamente, al punto de que baraja la posibilidad de enviarlas al extranjero: 'Mi hija y mi mujer están

pensando irse a pasar unas vacaciones afuera por el estrés que les causa ser perseguidas, amenazadas, llamadas telefónicas, insultos a mi señora (...) y el dron metiéndose al cuarto de mi señora'.



## Cholo-1

Al cierre de esta edición, nos llegó la noticia desde los Estados Unidos: el juez Thomas S. Hixson había rechazado el pedido de la Fiscalía norteamericana para que el engrilletado ex presidente Alejandro Toledo fuese internado de nuevo en la prisión. En esta edición informamos sobre el pedido del 'sano y sagrado' para que pueda seguir moviéndose como Pedro por su casa desde la residencia que ocupa en el 2225 de Sharon Road, Menlo Park, California, debido al riesgo de contagio del Covid-19 en una prisión. El argumento que se guarda bajo siete llaves es que estaría enfermo.



## Cholo-2

Con ese mismo libreto- que el tribunal del juez Hixson guarda bajo siete llaves- la defensa de don Celestino Toledo buscaría ahora bloquear el proceso de extradición que depende del secretario de Estado norteamericano, Anthony Blinken. El engrilletado ex mandatario cumplirá el 28 de marzo 76 años de edad, pues nació en 1946 en el caserío ancashino de Ferrer, aunque fue inscrito en Cabana. Hace unos años, él mismo anunció que sus huesos se quedarían en cualquiera de las dos localidades.

## Cumpleaños

El miércoles 27 de octubre, en Palacio de Gobierno hubo mucho ajeteo y no por los temas de coyuntura política sino por la celebración del cumpleaños de la menor hija del presidente Pedro Castillo. Desde temprano se apreció la llegada de un camión con toda la parafernalia festiva que corresponde a un onomástico y el ingreso de algunos invitados. La pequeña asomó vestida de gala a la puerta de la Casa de Gobierno, eso sí con una mascarilla facial para evitar que el Covid-19 se colara sin invitación.



## Camisea

En medio del alboroto mediático surgido a partir de la hipotética nacionalización del gas, el presidente Pedro Castillo se presentó el viernes en el yacimiento de Camisea, ubicado en la provincia de Urubamba, en el Cusco. El jefe de Estado estuvo acompañado por el gobernador regional, Jean Paul Benavente y los alcaldes de 13 provincias de la región. El jefe de Estado recorrió la Sala de Operaciones del consorcio Pluspetrol, como preámbulo a lo que sería su viaje a Bolivia.



## Presente

Jurada se la tiene la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, al legislador Guido Bellido, con quien tuvo varios encontronazos durante su época de premier. En la sesión descentralizada del Pleno de Cajamarca, ella preguntó oficiosamente por él y este le contestó que se encontraba en el aeropuerto y que no podía marcar su asistencia. 'No se preocupe, aunque no haya registrado su asistencia, siempre está en mi mente', replicó ella.



## Más lejos

Color de hormiga la está viendo el congresista Guido Bellido ahora de que el Poder Judicial concedió la apelación a la legisladora Patricia Chirinos (Avanza País) para que sea una sala superior la que emita una orden de alejamiento contra él. Esto dentro de la demanda por violencia psicológica planteada por Chirinos a partir de un denunciado maltrato que sufrió de parte de Bellido en las instalaciones del Congreso de la República.